

**DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA DURANTE
LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1968**

4 octubre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, A NUEVA YORK.—Ha marchado rumbo a Nueva York el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, para asistir a la XXIII Asamblea de las Naciones Unidas.

6 octubre.—EL MINISTRO SECRETARIO GENERAL DEL MOVIMIENTO, A ALEMANIA.—Ha emprendido viaje a Alemania el ministro secretario general del Movimiento, don José Solís, al objeto de presidir las reuniones de la Comisión Mixta germano-española de Hombres de Negocios.

8 octubre.—ENTREVISTAS DE SOLIS.—El ministro secretario general del Movimiento, don José Solís, visitó en Bonn al ministro federal de Hacienda, Strauss. También fue recibido a primera hora de la tarde por el presidente de la República, Luebke, y seguidamente mantuvo una conferencia con el canciller federal, Kiesinger.

11 octubre.—EL MINISTRO DE INFORMACION Y TURISMO, EN SANTA ISABEL.—Ha llegado al aeropuerto de Santa Isabel, de Fernando Poo, el ministro de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne, para asistir a los actos de la independencia de Guinea Ecuatorial en representación del Jefe del Estado español. Fue recibido por el presidente de Guinea Ecuatorial, don Francisco Macías, y otras autoridades guineanas.

SE ARRIA POR ULTIMA VEZ LA BANDERA ESPAÑOLA EN GUINEA.—En la plaza de España, ante el presidente Macías y el ministro Fraga, se ha procedido a arriar por última vez la bandera española en Guinea Ecuatorial. Más tarde, el ministro de Información y Turismo efectuó unas declaraciones a la prensa, donde dijo, entre otras cosas:

En un «espacio pequeño para una ocasión grande, que a lo largo de seis años ha celebrado conferencias de Prensa en muchos históricos lugares y con temas de gran trascendencia, pero ninguno de la proyección histórica de ésta, el nacimiento de un nuevo Estado, hijo de España, que pasa a formar parte de la comunidad hispánica de naciones, que se produce del modo más natural y con respecto a las normas de las Naciones Unidas. Pocas veces—subrayó el ministro—me he sentido tan satisfecho y tan responsable.»

A preguntas de los periodistas españoles y extranjeros, el señor Fraga señaló que las relaciones entre España y el nuevo país serían las normales entre dos Estados soberanos, sin limitaciones de ningún género. La actitud

del Gobierno español se ha plasmado en un escrito, la declaración de intenciones, en donde se establece que la colaboración y ayuda quedará sujeta a lo que se establezca entre los dos Estados.

Hasta 1969 España prestará una ayuda de tipo extraordinario, y desde entonces se continuará con lo que consideren de mutuo acuerdo las dos partes. Las propiedades del Gobierno español se transfieren al Estado guineano. En el caso de la prensa, la radio y la televisión, los técnicos españoles seguirán por algún tiempo al frente de los servicios, con directores adjuntos guineanos, hasta que se considere necesario por ambas partes. El ministro subrayó que la televisión guineana, que tuvo el honor de inaugurar, es una de las primeras y mejores televisiones de África. En cuanto a las fronteras guineanas, España no va a proteger a Guinea, porque reconoce su propia y absoluta soberanía. No hay una especial garantía militar ni, a su juicio, pueden existir temores al respecto.

12 octubre.—GUINEA ECUATORIAL, NACION INDEPENDIENTE.—El presidente Macías y el ministro Fraga han firmado el acta de cesión de poderes, mediante la cual Guinea Ecuatorial se transforma en nación independiente. A continuación, el señor Fraga Iribarne pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, dijo:

«Esta mañana hemos hecho una cosa muy importante: Hemos formalizado en común el nacimiento de un nuevo Estado. Conmigo, porque yo tengo el honor de representarle, habéis dado feliz cumplimiento al último encargo que Su Excelencia el Jefe del Estado español podía poner en vuestras manos: perfeccionar la construcción de vuestra libre independencia, libre, plena y soberana.

Por su previsión, por su prudencia, por la altura de sus miras y la firmeza de sus propósitos, hemos contraído todos una gran deuda con el Generalísimo Franco, el hombre clarividente y veraz que ha sabido iniciar y culminar con vosotros el complejo proceso de la independencia. Por eso, por la decisiva parte que le corresponde, y porque la gratitud es propia de los corazones nobles, os insto ahora a que rindáis el legítimo homenaje que en Guinea Ecuatorial se debe al Caudillo de España, el artífice, con vosotros, de la gozosa y esperanzadora realidad que hoy ofrecéis.

Hay una Historia que acaba y otra que comienza. Situados entre las dos, nosotros, todos protagonistas, no podemos evitar la mirada atrás, como tampoco dejar de otear el horizonte.

Tal día como hoy, hace ya casi quinientos años, España dio cima a una de las más estupendas aventuras de que ha sido capaz el genio humano: el descubrimiento de un nuevo mundo y la iniciación de una larga y difícil empresa: incorporar al Cristianismo y a la civilización un vasto escenario geográfico y un enorme conjunto de pueblos dispares. En su día, aquellos hombres y aquellos territorios accedieron a la independencia, constituyendo un conjunto de naciones libres de estirpe hispánica. Medio milenio después, en este día 12 de octubre, surge del seno de España una nueva hija que, emancipada de la tutela materna, se lanza por los caminos de la Historia como una nueva nación independiente. En este día, tanto vosotros como nosotros podemos sentirnos orgullosos, al contemplar el camino recorrido hasta este momento.

Si examinamos los acontecimientos que han transformado África, podemos comprobar que esa transformación se ha producido, en muchos casos, en medio del dolor, de la revolución y de la guerra. Si comparamos tales acontecimientos con la evolución de la Guinea Ecuatorial, no podemos dejar de sentir un legítimo orgullo ante la forma pacífica, amistosa y constructiva que ha presidido esta evolución.

Que esto haya sido posible se debe tanto a la previsión, al realismo y a la comprensión españolas como a la calma, dignidad y perseverancia del pueblo de Guinea y de sus dirigentes. Porque España no practicó jamás una política inmisericorde, de explotación económica, de mantenimiento del nativo en el terror, en la ignorancia y en la enfermedad. Guinea surge a la independencia provista del mayor tesoro de que puede disponer un pueblo que inicia su marcha: un corazón sin rencor, una memoria sin amargura, unas posibilidades económicas, culturales y sanitarias de las que gran número de otros pueblos africanos carecían en el momento de su independencia.

Vivir libres es hermoso, pero también plantea dificultades y responsabilidades. Desde ahora no dependeréis más que de vuestros propios impulsos. Permittedme que os diga que sólo podréis salir adelante en vuestras justas ambiciones dentro de la unidad más estrecha, del orden más absoluto y perfecto, de la disciplina más eficaz, del espíritu de sacrificio de cada uno de vosotros en bien de la comunidad nacional.

Tres son los grandes problemas fundamentales que se han planteado a los pueblos africanos en el momento de la independencia: los de la salud, el desarrollo económico y la promoción cultural y espiritual. Ninguno de estos tres aspectos constituyen hoy una amenaza para la vida de la Guinea Ecuatorial independiente.

España estableció las primeras escuelas y nuestros misioneros difundieron entre vosotros la doctrina redentora del cristianismo. Fue esa la primera etapa fundacional y trascendente de la presencia de España en Guinea.

La lucha contra las enfermedades tropicales y contra aquellas que tienen su origen en las carencias alimenticias han registrado aquí triunfos importantes y decisivos. Se ha podido yugular el fantasma de la mortalidad infantil.

De las primitivas escuelas primarias se pasó a los establecimientos actuales, a los institutos, a las escuelas técnicas, a los centros laborales, a las becas y facilidades para poder estudiar en la Península carreras universitarias.

Al mismo tiempo, la renta «per cápita» de Guinea puede compararse más que honorablemente con la mayoría de las que existían en los otros países en el momento de llegar a la independencia.

Esta era la situación cuando el pueblo guineano y sus dirigentes nos señalaron su deseo de llegar a la pura y total independencia.

España, que ya en 1963 había expresado, por medio de su actual vicepresidente de Gobierno, almirante Carrero Blanco, su propósito de aplicar al máximo el principio de autodeterminación de Guinea Ecuatorial, aceptó el diálogo con los guineanos, y consecuencia de esta postura fueron las dos sesiones de la Conferencia Constitucional, que se celebró en Madrid, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, bajo la presidencia de mi ilustre colega don Fernando María Castiella, a cuya sabia dirección tanto debe la feliz marcha de Guinea hacia la independencia. Nadie podrá negar la entera libertad y confianza con que todos los delegados pudieron expresar sus opiniones.

España, como consecuencia de lo allí acordado, organizó para vosotros el referéndum, primero, y las dos elecciones, después, y no creo que haya un ejemplo en la historia de Africa que supere al que España ha dado.

Como resultado de vuestra decisión, ahora emprendéis el camino de la plena independencia. Tenéis en vuestras manos un destino de difícil realización. Están de vuestro lado la paz y la nobleza, y la rica experiencia de una laboriosa vida en común; pero preservarlas.

Afortunadamente no estáis solos. Podréis contar siempre con compañía adicta y experta. Esa compañía os la puede ofrecer, por lo pronto, la gran sociedad en que la comunidad internacional se ha organizado. El ministro español de Asuntos Exteriores, en el discurso que debe pronunciar ante las Naciones

Unidas en la próxima semana, evocará la cuestión y la recomendará a la Organización. Esa compañía se la ofrecerán también vuestros hermanos africanos, basada en la similitud y en la afinidad, que os puede ser muy necesaria.

Hay, sin embargo, una gran familia de pueblos, de razas y de continentes, de la que formáis parte ya y que es, para vosotros, compañía segura y leal. Está constituida por los países que, como el vuestro, han hecho con nosotros un buen trecho de historia en común, que siguen rezando al mismo Dios en el mismo idioma. Son lazos flexibles, pero incommovibles en lo que tienen de intimidad, de profunda identificación. Habéis perfeccionado vuestra independencia, significativamente, en el día de la gran fiesta familiar: el día de la Hispanidad.

El vínculo más fuerte que ligará a Guinea Ecuatorial no sólo con España, sino con las demás naciones hispánicas, será la lengua. En el caso de Guinea Ecuatorial, a cuyos hijos ha entregado España el precioso legado de un idioma universal que les permite expresarse en las Naciones Unidas, distinguirse de sus vecinos, hermanarse con España e Hispanoamérica, se da el hecho asimismo que el pueblo conserva el uso de su idioma vernáculo. Pero doscientos millones de hispanoparlantes ven con gozo la aparición de una nación soberana cuya Constitución proclama a la lengua española como su idioma oficial.

Una permanente característica de la Historia de España ha sido el de su entendimiento de las diferencias étnicas como factores de variedad que no podían de ningún modo romper la unidad esencial del género humano. Esta concepción se afianza ya en la prehistoria española, consolidándose cuando el cristianismo reitera esta inclinación. Historiadores tan imparciales como Toynbee han proclamado que el mestizaje constituye la mayor gloria aportada por España a la creación de una nueva humanidad.

En una hora de lamentables conflictos raciales, España y Guinea Ecuatorial podrían alzar juntas la bandera de la armonía entre las razas. Hay también la familia que nuestros dos pueblos han constituido y pueden seguir constituyendo, cuya familia hemos dejado, deliberadamente, pendiente de toda definición.

España se ha portado bien. A diferencia de lo que con tantos países nuevos ha ocurrido, nada os ha sido impuesto de antemano. La libertad de vuestros destinos ha sido reconocida, no arrancada. Guinea Ecuatorial tiene las manos libres.

Conocéis nuestras intenciones. Yo reitero cada palabra de sus ofertas. Su contenido será el que vosotros, libremente, negociéis.

Como dijo nuestro Jefe del Estado en reciente y solemne ocasión: «España, a través de su historia, ha sabido siempre entregarse sin reservas, con amor y con entusiasmo, a las necesidades, a los afanes y a las ilusiones de aquellos pueblos a los que fue uniendo sus destinos, desprovista de prejuicios raciales de ninguna clase, sintiendo profundamente el precepto cristiano de la igualdad de todos los hombres.» Lo mismo haremos ahora.

Existe por vosotros en España un afecto y un interés sincero. No creemos pecar de vanidosos al suponer que esos sentimientos son correspondidos por el pueblo y la organización política del Estado naciente. Si creéis que todavía podemos seros útiles, ahora y en el porvenir, como en el pasado, nos tenéis al alcance de la voz y de la mano.

Yo confío mucho en la prudencia de vuestros gobernantes y en que sabréis siempre distinguir con lucidez a vuestros amigos verdaderos. El pueblo de Guinea ha elegido libremente a quien ha de regir sus destinos. En la persona del presidente de la República, don Francisco Macías, se unen, en el patriotismo más acendrado, la energía y la prudencia. El Caudillo de España le ha demos-

trado su aprecio personal y el afecto del pueblo español al otorgarle el gran collar de la Orden del Mérito Civil.

En estos momentos solemnes en que se iza una bandera y nace una patria, todos debemos sentirnos unidos en una invocación a Dios. Que Dios proteja a Guinea, a su pueblo, a su presidente y a su Gobierno.

En nombre del Jefe del Estado y del pueblo español, me honro en transmitir los poderes al presidente de la República de Guinea y a su pueblo.»

Después de este discurso, en nombre del Jefe del Estado, el ministro impuso al presidente Macías el Gran Collar de la Orden del Mérito Civil, entre los aplausos de los presentes. A continuación, en un correcto castellano, el representante de las Naciones Unidas en el acto, señor Djermakoye, destacó los esfuerzos de la población guineana por conseguir su independencia, la postura abierta y comprensiva de España, la labor de las Naciones Unidas en el logro. «El pueblo se ha elegido por la libre determinación del pueblo.» Habló también el representante de la Organización de la Unidad Africana (OUA). El señor Diallo Telli, en francés, subrayó la expresión de solidaridad total de las naciones africanas. Reafirmó su satisfacción por la comprensión del Estado español y celebró la forma en que se celebraba este acto de independencia.

Después tuvo lugar el desfile, ante el presidente de la República, de los elementos más destacados y representativos de la vida política, económica y cultural de Guinea y, ante el balcón de la plaza de España, el presidente Macías pronunció su primer mensaje oficial al pueblo guineano: «La libertad —dijo— es uno de los atributos más profundos del hombre. Partimos del más absoluto respeto a la libertad de la persona.»

Expresó, en principio, su más profundo y sincero homenaje a los que lucharon por la independencia y se refirió a los momentos de conflicto con que atraviesa el mundo, ya que Guinea Ecuatorial, como país africano, no quiere vivir aislado de los demás. En su discurso hubo largos párrafos de gratitud a España. Mostró su profunda admiración y agradecimiento al Caudillo por el afecto que había demostrado hacia su persona y dio muestras de amor y amistad al pueblo español y a su Gobierno.

«Si hemos estado unidos en el pasado—dijo—, lo estaremos más aún en el próximo futuro; necesitamos ayuda y la tendremos de España.» Sintetizó su programa en la unidad nacional, la solidaridad africana y la amistad a los demás pueblos. Pidió la colaboración de todos los que ahora viven y trabajan en Guinea, finalizando su discurso con solemnidad: «Yo, Francisco Macías, en nombre del pueblo guineano, recojo de manos de España los atributos del Poder.» Dio en sus últimas palabras vivas a la República de Guinea Ecuatorial, a África, a España, a las Naciones Unidas y a la Unidad Africana.

GUINEA ECUATORIAL ANTE LA O. N. U.—La Asamblea General de las Naciones Unidas aceptó con nutridos aplausos el consenso aprobado por la IV Comisión sobre la independencia de Guinea, en el que se expresa el reconocimiento a España por su colaboración con las Naciones Unidas y las facilidades dadas a la Misión de la O. N. U. que supervisó el referéndum y las elecciones en Guinea.

El consenso aprobado por las Naciones Unidas dice así:

1. Visto el capítulo del informe del Comité especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales relativo a Guinea Ecuatorial (1968), la Asamblea General toma nota de ese informe y expresa su reconocimiento por la labor realizada por la misma.

2. La Asamblea General expresa también su reconocimiento a la potencia administradora por haber hecho posible la presencia de las Naciones Unidas en el territorio, según se solicitaba en la resolución 2.355 (XXII) de la Asamblea General, y al secretario general por las medidas tomadas por él a este respecto.

3. Al felicitar al pueblo del territorio por haber alcanzado la independencia, y al desearle paz y prosperidad, la Asamblea General expresa la esperanza de que el nuevo Estado hará una positiva contribución a la paz y a la cooperación internacional.

Tras ser aprobado el consenso elaborado por la IV Comisión en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se levantó a hablar, en nombre del grupo africano, el representante del Camerún, quien dijo que la voluntad descolonizadora de España ha quedado plenamente demostrada con la independencia de Guinea Ecuatorial. «Esta independencia—dijo—va a proporcionar a España la satisfacción y los elogios que merece en la comunidad internacional.»

A continuación hizo uso de la palabra el delegado de Chile para dar una calurosa bienvenida al nuevo Estado, al que dijo que su país estaba unido por estrechos lazos ideológicos, espirituales y lingüísticos.

Destacó el representante chileno el precedente que ha creado España al colaborar con las Naciones Unidas en esta obra, colaboración que, dijo, es digna de la más alta estimación.

Continuó diciendo que en la independencia de Guinea se ha respetado plenamente el principio de autodeterminación y los derechos individuales.

Señaló que al ser el español la lengua del nuevo Estado africano, a través de él se estrecharán los vínculos entre Hispanoamérica y Africa, y terminó felicitando al presidente y al pueblo de Guinea por haber elegido la fecha del 12 de octubre para la independencia, pues, dijo, esa fecha es un feliz augurio de la común tarea hacia el futuro.

Tomó la palabra después el representante de Túnez para rendir homenaje y agradecer a España su gran cooperación con las Naciones Unidas y por el modo con que ha conducido al territorio de Guinea hacia la independencia.

Después de escuchar al representante tunecino quedó clausurado el debate.

La IV Comisión de las Naciones Unidas examinó y aprobó el informe presentado por el Comité especial para Guinea Ecuatorial. Intervino en primer lugar el presidente de la Misión visitadora, señor Mayaki, quien reiteró su agradecimiento a España por las facilidades que había dado al Comité para su trabajo.

A continuación, el presidente del Comité de «los Veinticuatro», señor Mestiri, intervino para hacer un elogio de la labor realizada por la Misión visitadora y para alabar de manera especial a España por el papel que ha desarrollado como potencia administradora, apoyando decididamente la política de las Naciones Unidas y por el importante paso que supone el acceso de Guinea a la independencia.

Intervinieron a continuación los representantes de Camerún, Chile, Filipinas, Siria, Madagascar, Venezuela, Irán, Uruguay, Sierra Leona, Níger, Yugoslavia, Sudán, India, Yemen del Sur, Ecuador, Brasil, Malí, Libia, Ghana, Dahomey, Mauritania, Singapur, Senegal, Argentina, Liberia, Kuwait, Marruecos y Jordania, quienes en términos elogiosos expresaron su satisfacción por la gran obra descolonizadora de España, su agradecimiento por el leal apoyo prestado por España a la Organización mundial y su felicitación al nuevo Estado independiente.

El representante permanente de España, señor Piniés, tuvo frases de vivo agradecimiento para las felicitaciones y elogios que se habían dirigido a España, resaltando que lo más importante de todo ello era el hecho mismo de la independencia de Guinea Ecuatorial; pero, añadió, hay otro hecho también muy

importante, que ha sido la colaboración de España y las Naciones Unidas en el proceso de descolonización, porque para España la resolución 1.514 es de importancia trascendental.

Continuó diciendo el señor Piniés que España llegó a las Naciones Unidas para colaborar y para cumplir con todos los capítulos de la Carta, así como para cumplir las resoluciones de la Asamblea General. Agradeció especialmente el señor Piniés su colaboración al presidente del Comité de «los Veinticuatro», señor Mcstiri, y al de la Comisión visitadora, señor Mayaki, y refiriéndose a que dentro de unas horas se produciría la independencia de Guinea dijo que ese hecho llegaba encuadrado por un cruce de mensajes entre el Jefe del Estado español y el presidente de Guinea, mensajes que son prueba, señaló, de que la colaboración entre los dos países ha de continuar.

Por último, se congratuló el señor Piniés de que Guinea pasase a formar parte del club de países hispánicos.

Tras las palabras del señor Piniés se puso a votación el texto del consenso, que fue aprobado sin ninguna objeción.

16 octubre.—DISCURSO DE CASTIELLA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O. N. U.—Comenzó su discurso el señor Castiella con unas palabras de salutación al presidente de la Asamblea y ministro de Asuntos Exteriores de Guatemala, Emilio Arenales Catalán, y señaló que Guatemala cumple, como sus hermanas centroamericanas, una tarea de unión, y es representación de esa Hispanoamérica que lucha por el desarrollo de sus pueblos, la justicia de sus sociedades y el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones.

Señaló el señor Castiella que hablar de Hispanoamérica es hablar de los problemas más vivos del mundo actual y que la reciente visita de Pablo VI a Colombia ha puesto ante los ojos del mundo esta gran cuestión: «Hispanoamérica, casi desconocida, casi inédita para tantos que debieran tener una conciencia exacta de sus problemas y que, sin embargo, parecen ignorar que en su solución reside, acaso, el secreto de muchos acontecimientos importantes que vamos a vivir.»

Siguió diciendo que debajo de la gran crisis que vive el mundo de hoy «están esos cuatro magnos temas de nuestro tiempo que se llaman desarrollo, descolonización, desarme y derechos humanos». Anunció el orador que de las cuatro cuestiones se iba a ocupar y que al hablar de la crisis no era su intención describirla con ánimo catastrófico.

Inmediatamente pasó a hablar del que llamó «palpitante tema del desarrollo de Iberoamérica», porque quería llamar la atención sobre unas inquietudes y esperanzas que importan grandemente a todos. Recordó entonces que existe la Alianza para el Progreso, esfuerzo meritorio, pero del que dieciocho presidentes de Repúblicas iberoamericanas han dicho que se quedó muy lejos del objetivo propuesto.

«En el difícil, penoso desarrollo iberoamericano, advertimos tres aspectos en los que ha faltado la generosidad e incluso la claridad de visión que hubieran hecho de ellos tres palancas de progreso y no tres obstáculos al mismo: financiación exterior, comercio internacional y ayuda tecnológica. En la primera, no se ha sabido superar el angustioso drama de la creciente diferencia negativa entre las aportaciones extranjeras de capital y las cifras de pagos de intereses y amortizaciones, que conducen a un progresivo endeudamiento de los supuestos beneficiarios. En el segundo, se ha operado con excesivo provecho para los más ricos y exagerado perjuicio para los más pobres. Y en cuanto a la ayuda tecnológica, ésta ha sido también insuficiente y no ha tenido en cuenta la capacidad hispanoamericana de asimilar nuevas técnicas.»

Recordó después que España, dentro de sus posibilidades, ha procurado que esos factores del desarrollo operaran positivamente, y en el sector de la financiación, sólo en 1967, sus préstamos a Iberoamérica llegaron a los cien millones de dólares. En el ámbito del comercio internacional «hemos procurado que nuestras relaciones con Iberoamérica no constituyan, como sucede en otros casos, una forma sutil de explotación». Las compras españolas a Iberoamérica se han multiplicado por cinco y medió, y en 1967 equivalieron al 25 por 100 del comercio mutuo entre los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, haciendo que el saldo sea crecientemente favorable para las exportaciones iberoamericanas. Además, España paga al contado sus compras, mientras concede créditos para sus ventas. También dijo el señor Castiella que, en el terreno de la ayuda tecnológica, España ha trabajado en dos direcciones principales: recibiendo estudiantes en sus centros de Enseñanza Superior y enviando Misiones técnicas de carácter docente. Recordó que en España estudian unos doce mil iberoamericanos, cifra superior a la del resto de Europa, que supone un notable esfuerzo económico, dado lo que cuestan las plazas de Enseñanza Superior. La organización de cursos para la formación de especialistas y la creciente presencia técnica española en Iberoamérica completan nuestra ayuda.

Añadió el ministro español que su país considera que las aportaciones del exterior a Iberoamérica deberían coincidir en esfuerzo colectivo coordinado que las armonizara—con participación de los interesados—, permitiéndose en su seno un franco diálogo, en términos de igualdad, sobre el común objetivo del desarrollo iberoamericano. Y recordó las palabras del canciller de Colombia, don Alfonso López Michelsen, en el sentido de que sólo una acción multilateral podía remediar los males que está produciendo la llamada ayuda unilateral, que por el egoísmo de las grandes potencias se está transformando en un modo de presión sobre otros países que anula la verdadera libertad de cada país que recibe una ayuda para utilizarla en la forma que crea más ventajosa.

Añadió el señor Castiella: «Ante una situación como la descrita, no olvidemos que el crónico subdesarrollo de extensas regiones entre el Río Grande y la Tierra de Fuego no es sólo una intolerable injusticia, sino un peligro para el mundo en general. Si *el desarrollo es*—como se ha dicho—*el nuevo nombre de la paz*, ésta peligra precisamente allí; no lo ignoremos.»

Terminó este aspecto de su discurso reafirmando que no era la suya una visión catastrófica, porque había que contar con las esperanzas que existen en Hispanoamérica, por su inmensa vitalidad, sus recursos y sus cualidades humanas, así como por la idea bolivariana de la unidad, que va ganando, lenta pero con seguridad, el espíritu de los hispanoamericanos.

Pasó a continuación a ocuparse del tema de la independencia de Guinea Ecuatorial, y recordó que ante la XVIII Asamblea anunció que España, «creyente en el principio de autodeterminación de los pueblos», iba a darle cauce y realidad. «España ha cumplido su palabra. Y aquí está, señores, aún reciente, el hecho de la independencia de la Guinea Ecuatorial.» Recordó también que se ha dicho que el modo de hacer de España puede sentar un precedente como modelo de colaboración entre las Naciones Unidas y cada uno de sus países miembros, y agradeció a cuantos en la IV Comisión y en el Plenario de la Asamblea han pronunciado la palabra «homenajes» dirigida a España, porque esas palabras son el testimonio de la fidelidad de España a los principios de la Carta. Haciendo historia del proceso descolonizador que se había seguido, dijo que «Guinea ha logrado su independencia como una entidad, en condiciones de paz y armonía, como deseaba esta Organización, como quería España, como dice en su introducción a la memoria anual nuestro secretario general, U Thant.»

Inmediatamente se refirió el señor Castiella al asunto de Ifni—que no es un verdadero país, sino un enclave dentro de Marruecos—y explicó que España, que no duda de la legitimidad de sus derechos seculares, confirmados por Marruecos en 1860—antes del protectorado—y reiterados en 1956—después de la independencia—, se da cuenta de que el mundo ha cambiado y que las razones que motivaron la cesión por Marruecos han sido superadas. Por tanto, pese a sus derechos, que son plenos y perpetuos, no tiene intención de aferrarse a ellos «desconociendo—como otros hacen—la evidente evolución de la comunidad internacional» y anunció que, cumpliendo la declaración de las Naciones Unidas, se encuentran muy adelantadas las negociaciones diplomáticas con Marruecos, a las que ya se había referido ante la Asamblea el ministro marroquí de Relaciones Exteriores, y expresó su esperanza de conseguir pronto un resultado satisfactorio.

Continuando con el gran tema de la descolonización, entró el señor Castiella de lleno en la exposición del caso de Gibraltar, y señaló que España, que ha cumplido, como a la vista está, sus obligaciones descolonizadoras, sufre sobre su suelo la existencia de una colonia—la única en Europa—que quiebra su integridad territorial y su unidad nacional. Recordó que en el problema de Gibraltar hay pendientes de cumplir unas obligaciones y que también hay una pauta señalada por las Naciones Unidas no en instantes de emergencia o de presión de guerra ni de situación crítica, sino tras cinco años de estudios y deliberaciones. Tras una serie de resoluciones se llegó a la 2.353, de diciembre de 1967, que es una pieza de doctrina seriamente construida por las Naciones Unidas y rotundamente aprobada por la gran mayoría de sus miembros en votaciones sucesivas en el Comité de «los Veinticuatro», en la IV Comisión y en el Plenario de la Asamblea General. «No comprendo, pues, cómo es posible que nadie diga que esta resolución es impracticable, peligrosa para la Organización y contraria a los principios de la Carta. Quisiera que se me dijera por qué procedimiento objetivo—que no sea el de la mayoría—podemos adoptar resoluciones en esta Asamblea. Me parece que, en todo caso, no podríamos guiarnos por el criterio de una de las partes directamente interesadas.»

La resolución 2.353 recomienda la devolución de Gibraltar a España, para restaurar su integridad territorial y la unidad nacional, principio fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, recogido, además, en la resolución 1.514, Carta Magna de la descolonización. «¿Cómo hubiera podido la Asamblea General recomendar una fórmula para la liquidación de la situación colonial gibraltareña en la que se hubiera ignorado dicho principio y se hubiera perpetuado la división del territorio español? Mi distinguido colega el secretario de Estado británico, señor Stewart, en su discurso del pasado día 14, ha olvidado este principio y, a cambio, nos ha dicho solamente que en todo problema de descolonización lo primordial es la población.» Pero la resolución 2.353 también recomendaba la salvaguardia de los intereses de los habitantes del Peñón, con lo que endosaba una oferta española que sigue vigente en todo su valor.

El señor Castiella recordó a la Asamblea que, al apoderarse del Peñón, Inglaterra, sin estar en guerra con España, fue expulsada la población española y el vacío producido se cubrió con una población heterogénea importada al servicio de las necesidades de la guarnición inglesa. Inglaterra nunca permitió el retorno de la población española para instalarse en Gibraltar, y ni siquiera se permite pernoctar en el Peñón a los españoles que allí trabajan y que han soportado la explotación porque, al fin y al cabo, aquélla era su tierra y con su presencia—soportando discriminaciones colonialistas, afirmaban la plena españolidad de toda la comarca. «Ellos son, pues, los verdaderos colonizados. Ellos y los treinta y dos millones de españoles en cuyo territorio se ha instalado la colonia británica. Cuando se descoloniza un territorio hay que tener en

cuenta, en efecto, a los ocupados, pero no a los ocupantes, y los actuales pobladores de Gibraltar son meros servidores civiles británicos de una base también británica y, por tanto, simples ocupantes.»

A pesar de ello, el orador reafirmó la postura española de que los habitantes de Gibraltar no se conviertan en víctimas del proceso negociador y explicó cómo ya en 1966 se ofreció a Inglaterra la negociación y la firma de un convenio en el que se salvaguardasen los intereses de los gibraltareños, que quedarían garantizados por España, por la Gran Bretaña y por la Organización de las Naciones Unidas, donde el convenio se registraría. También hizo memoria de cómo los ingleses rechazaron la oferta y emprendieron la maniobra dilatoria de pretender llevar todo el asunto al Tribunal de La Haya, como si se tratase de un tema jurídico y no colonial y, por tanto, político. «Es como si nosotros, en vez de abrir el diálogo con Marruecos sobre Ifni, hubiéramos pretendido llevar a dicha alta instancia jurídica el examen de la legitimidad de nuestros títulos en lugar de aprestarnos a resolver políticamente la cuestión.»

Expuso después cómo Inglaterra rechazó la resolución 2.353 y rompió las negociaciones con nuestro país, basándose fundamentalmente en que los intereses de los gibraltareños priman sobre toda otra consideración, incluso la unidad española. Naturalmente, España no podía admitir semejante tesis, que conduciría a la injusticia de que la población importada—población civil británica al servicio de una base militar también británica—dispusiera de un territorio que no le pertenece, y citó la frase de Salvador de Madariaga, tan conocido y respetado por los ingleses, en que, refiriéndose a este problema, dijo: «No es posible justificar la base por el interés de unos gibraltareños, que sólo se justifican por la base.» España, continuó el señor Castiella, está dispuesta a que, una vez aceptado el principio de la integridad territorial, se salvaguarden los intereses de los gibraltareños, manteniéndose en línea con la doctrina de las Naciones Unidas.

De manera rotunda afirmó el señor Castiella que si lo que de verdad preocupaba a Inglaterra eran los derechos de los gibraltareños, hace tiempo que debía estar negociando el estatuto personal ofrecido por su Gobierno, ya que los intereses de los gibraltareños no pueden ser protegidos exclusivamente por parte inglesa sin contar con la benévola colaboración española, reiterando una vez más que España no quiere ni absorber esa población ni despojarla de su nacionalidad. La verdad es que el Reino Unido antepone sus preocupaciones de orden militar y los viejos sueños de potencia imperial a los intereses de los gibraltareños, porque pretende simplemente permanecer militarmente en el Mediterráneo.

Siguió diciendo el ministro español que lo que los gibraltareños quieren es que se les respeten su organización ciudadana, sus instituciones judiciales, su nacionalidad, sus puestos de trabajo y sus recursos económicos, su sistema de enseñanza; en fin, su forma y estilo de vida. España, con la condición de que, de acuerdo con la resolución de las Naciones Unidas se restaure su integridad territorial, está dispuesta a respetar todo eso y a garantizar en la parte que le toca unas prometedoras perspectivas de futuro. Esto, que se ha dicho a los ingleses innumerables veces, no ha sido nunca escuchado.

Describió después la presencia militar de Gran Bretaña en Gibraltar como un colonialismo agresivo que intenta extender su dominio en tierra, en mar y aire, desconociendo la soberanía española. «Estimó que una situación como ésta no puede prolongarse.»

La pasada Asamblea General mostró un camino razonable para un entendimiento hispano-inglés. Inglaterra no sólo no lo ha seguido, sino que ha tomado una vía radicalmente opuesta, hasta el punto de que sólo diez días después

de que el Comité de «los Veinticuatro» condenara el proyecto de referéndum en Gibraltar, esta consulta electoral fue realizada en unos términos en los que la Gran Bretaña ponía realmente en manos de los gibraltareños la decisión sobre el futuro de un territorio que no les pertenece. Acentuando su negativa a dialogar con España, Inglaterra proyecta la promulgación de una Constitución de Gibraltar que, disfrazando a este territorio con una falsa capa de autonomía lo mantuviera firmemente ligado a Gran Bretaña.

La negativa inglesa a atender los requerimientos de las Naciones Unidas es de mal augurio para la Organización internacional y ataca los fundamentos de la Organización, en los que España cree sinceramente, como cree que en la O. N. U. se cifran las mejores—acaso las únicas—ilusiones de paz del mundo. El ministro de Relaciones Exteriores chileno, señor Valdés, acaba de definir a las Naciones Unidas como *la Organización de la última esperanza*.

Terminó esta parte de su discurso el señor Castiella solidarizándose con la reivindicación argentina de las Malvinas, la guatemalteca de Belice y la venezolana de la Guayana Esequiva, y recordando el ejemplo de los Estados Unidos al devolver a Méjico el terreno del Chamizal, y la manera positiva como llevan sus negociaciones con Honduras para atender la legítima reivindicación de este país sobre las islas del Cisne.

Entró seguidamente el señor Castiella en el estudio de los factores de crisis que existen en las Naciones Unidas, pues la fe que en el porvenir de ellas tiene España no le exime de reconocer que existe una profunda crisis que amenaza con paralizarla y entiende que los factores de crisis son principalmente tres: en primer lugar, el hecho de que los grandes problemas de la paz, cuya solución fue el principal objetivo de la Organización, son tratados por las grandes potencias entre los bastidores de la escena mundial. En segundo lugar está la escasísima participación que las pequeñas o medianas potencias tienen en las decisiones de las grandes, y, por último, hay que reconocer la incapacidad práctica de las Naciones Unidas para hacer cumplir sus resoluciones.

Partiendo de la base realista de que el poder acumulado por las grandes potencias hace que recaigan sobre ellas decisiones de envergadura universal, es necesario, para no caer en la tiranía de los poderosos o en la ley de la selva, mantener operante el ideal de que la participación de todos los países en las grandes decisiones sea cada vez mayor. En este sentido es fundamental que la Organización de las Naciones Unidas salve lo que tiene de más valioso, aquello que permita a los no poderosos la participación en las decisiones de importancia. Y para ello tiene que hacer que se cumplan exacta y fielmente sus resoluciones «sin que nadie pueda desafiarla, y menos aún por razones de prepotencia, que privarían a las Naciones Unidas de su verdadero fundamento». No es honesto pedir a los menos poderosos que cumplan las resoluciones, pues se les puede imponer el cumplimiento «cuando los grandes se libran por su fuerza de acatar las que sobre ellos recaen». «Si nuestro espíritu realista nos conduce a desear que los grandes se entiendan entre sí, nuestro espíritu de justicia y nuestro instinto de conservación nos mueven a pedir que nunca lo hagan a costa de los demás.»

Se refirió después a la carrera de armamentos y al desarme nuclear, temas a los que España aportó su esfuerzo, y aseguró que lo cierto es que nada se ha hecho para detener el progreso de los armamentos convencionales y que el «tratado de no proliferación» contiene un esencial elemento negativo para países como España, al no establecer garantías en caso de conflicto y al impedir el desarrollo nuclear para fines pacíficos.

Recordó que éste ha sido el Año de los Derechos Humanos y que España se mantendrá siempre en la línea que tienda a eliminar cualquier forma de intolerancia y a defender las libertades fundamentales, y trajo a la memoria

de la Asamblea el hecho de que hay millones de seres humanos bajo el azote de la guerra o de la ocupación armada, y que no hay que reposar hasta hacer desaparecer esa situación, sin ignorar a los responsables de ella, a los agresores.

De manera especial se refirió al caso de los refugiados de Palestina, fruto del conflicto crónico del Oriente Próximo, y señaló que está aún vivo en el ánimo de todos el hecho de que un país miembro de las Naciones Unidas se lanzó sobre otros reteniendo parte importante de sus territorios, añadiendo que a un español, amigo de los árabes por profundas e inolvidables razones, le conmueven especialmente los sufrimientos de los países amigos, y añadió que España, consciente de las realidades que se han producido en Oriente Próximo, y «deseosa de no negar a ningún pueblo su derecho a la vida», anhela que se ponga fin a una situación mantenida por la fuerza de las armas.

Terminó su discurso el señor Castiella haciendo fervientes votos por la paz y la solidaridad entre los hombres y diciendo que hace mucho que España renunció a la violencia, aunque haya tenido que defenderse contra las que se han ejercido y se ejercen aún sobre ella, como esa violencia que mantiene en su suelo la única colonia de Europa. Expuso que España no ha entrado en el juego de la política de bloques adversos y de tensiones bélicas y que cree en las posibilidades de coexistencia pacífica entre países de régimen político y social diferente y propugna la distensión entre los «grandes» nucleares y rechaza energicamente cualquier intervención en su política interna.

Y, por último, tras reiterar la vocación europea de España, manifestó los fraternales lazos que la unen con Iberoamérica y Filipinas, así como con sus amigos árabes y los pueblos de Africa, continente en el que acaba de nacer el nuevo Estado de Guinea Ecuatorial, y afirmando que todo aquel que trabaje sinceramente por la paz tendrá a España a su lado.

17 octubre.—ENTREVISTA CASTIELLA-RUSK.—Dean Rusk puso su avión particular a la disposición del ministro de Asuntos Exteriores de España, don Fernando María Castiella, para facilitar lo que fuentes oficiales americanas calificarían de «una visita de cortesía», al término del encuentro de setenta minutos de duración celebrado hoy en Washington, pocas horas antes de que el ministro emprendiera el vuelo de regreso a Madrid.

El portavoz principal del Departamento de Estado, Robert J. Mooloskey, informó a la Prensa que los señores Rusk y Castiella «pasaron revista a cuestiones bilaterales, incluido el acuerdo sobre las bases», mientras que, por parte española, funcionarios de nuestra Embajada en Washington describieron las conversaciones como «muy significativas», en lo que atañe al Convenio hispano-norteamericano de 1953. Dichas esferas aclararon que este encuentro constituye el «primer round» de una nueva fase de negociaciones sobre el futuro de las bases militares americanas establecidas en territorio español.

* * *

REPLICA DE PINIES EN LA O. N. U.—«No es legítimo, señor presidente, que un acto de usurpación, transformado luego en colonia, se pretenda perpetuarlo ahora en favor de los usurpadores por medio de un hábil escamoteo de los hechos.»

El embajador de España en las Naciones Unidas, don Jaime de Piniés, replicó en estos términos a una intervención británica, alusiva al discurso pronunciado en la sesión de la mañana por el ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella.

Hablando ante la Asamblea General, don Jaime de Piniés prosiguió diciendo: «Los habitantes de Gibraltar son, en relación con este territorio, algo muy

similar a lo que constituyen para Guantánamo los "marines" americanos, o a Holy Loch las fuerzas allí estacionadas, o a Panamá los "zonians" de la franja que bordea el Canal.»

«¿Privarán también en el futuro los intereses de esos miles de personas por respetables que sean, frente a la integridad territorial de Cuba, Gran Bretaña o Panamá?», preguntó Piniés a la Asamblea.

La intervención de Piniés fue motivada por una precedente del representante británico, David Hildyard, representante adjunto del Reino Unido, quien en uso del derecho de réplica acudió al «rostrum» para formular ciertas objeciones al discurso del ministro español de Asuntos Exteriores, pronunciado por la mañana.

El representante del Reino Unido, aún admitiendo la existencia de la resolución 2.353—mencionada por el ministro español y su rechazo por Inglaterra, en su discurso de la mañana—, mencionó como de mayor prioridad el artículo 73 de la carta que, en cierto pasaje, indica efectivamente que el interés de los habitantes será «paramount» o de la máxima importancia.

Hildyard dijo también que el argumento de los «verdaderos habitantes» de Gibraltar—asimismo mencionado por el ministro español en su discurso—era un «extraño argumento» y que, finalmente, España venía hostigando a los pobladores del Peñón con medidas dirigidas contra su economía y su modo de vida.

A todo ello contestó de inmediato el embajador español, hablando muy pausadamente, que el distinguido representante de la Gran Bretaña parecía haber leído sólo una parte del artículo 73 de la Carta y olvidaba que, por ejemplo, los habitantes han de ser autóctonos, enraizados en el territorio.

Acto seguido, don Jaime de Piniés fue demostrando cómo en el caso de Gibraltar no se puede considerar a sus habitantes como una población susceptible de ejercitar el derecho de autodeterminación, pues «ni un solo rasgo diferencial de cultura» los distingue. El embajador español se extendió en la artificialidad de las instituciones políticas, de la estructura económica, de la vida cultural y educacional del Peñón, para puntualizar su aserto.

El «slogan» de los gibraltareños, «british we are, british we stay», demuestra, en las palabras de Piniés, que se trata «no de un pueblo colonizado, sino de un grupo de colonos establecidos en una colonia en tierras extranjeras».

«El artículo 73, señor presidente—dijo el embajador español—se estableció para proteger a los pueblos colonizados, pero no para perpetuar por medio de un grupo de colonos, precisamente, el fenómeno colonial.»

Y a mayor abundamiento, Piniés citó que el artículo 73 habla también en su apartado c) de «promover la paz y la seguridad internacionales», lo que malamente cumple la Gran Bretaña con la utilización abusiva de sus instalaciones militares en el Peñón.

En cuanto a las medidas adoptadas por España en torno a Gibraltar y que el representante británico había calificado de «hostigamiento», don Jaime de Piniés dijo que habiendo roto toda negociación la Gran Bretaña y persistiendo en su expansionismo colonialista, España no había hecho más que retirar unas facilidades que nadie podía obligarle a mantener.

El embajador español hizo un elocuente comentario de dichas medidas y de las causas originarias que las motivaron. Recordó, por ejemplo, la falta de comunicación por tierra prevista por el Tratado de Utrecht y que España, sin embargo, no había aplicado estrictamente para facilitar la vida de los habitantes.

Cuando en 1966 Gran Bretaña pretendió anexionarse una porción del istmo que une Gibraltar al resto de España, el Gobierno español se vio obligado a cerrar el paso de personas por la zona que Inglaterra quiere anexionarse.

«Evidentemente, esa medida supone unas molestias para los habitantes de Gibraltar—prosiguió diciendo Piniés—, pero con independencia de que la culpa no es nuestra, mi Gobierno ha ofrecido a dichos habitantes un pase especial para que puedan seguir entrando en España.»

«Nosotros no somos responsables de que en Gibraltar se entienda de modo tan peculiar la libertad que las personas que solicitaron dichos pases hayan recibido amenazas contra sus vidas dentro de la colonia o hayan sido, en algún caso, físicamente apaleadas por otros ciudadanos británicos extremistas.»

«Digamos de España que en ningún caso un solo gibraltareño ha recibido nunca malos tratos de España.»

El embajador Piniés pasó luego a considerar la comunicación por mar y la preferencia que se da a los obreros españoles que van a trabajar a Gibraltar sobre los ciudadanos británicos, civiles o militares, que van de turistas a España.

Eso y una mayor vigilancia aduanera—«siempre necesaria en esa zona»— puede, admitió Piniés, crear una cierta incomodidad a aquellos turistas, y el representante español dijo que era el primero en lamentar.

«Pero yo recordaría al distinguido representante británico que si los obreros pudieran pernóctar en Gibraltar desaparecería la razón de la preferencia aunque, entonces, claro está, la fortaleza de Gibraltar debería convivir con su población laboral y no resultaría tan fácil organizar referendums en los que el único «slogan» suele ser "british we are, british we stay".»

Se refirió luego el embajador español a las dificultades que parecen encontrar los aviones de la Royal Air Force o los comerciales británicos que quieren aterrizar en la pista militar de la colonia. Piniés lamentó profundamente que los aviones comerciales corrieran riesgos por insistir en utilizar una instalación militar «construida abusivamente durante la guerra».

La pista no fue nunca negociada ni aceptada por España—según dijo Piniés—; está construida en la porción del istmo que Gran Bretaña quiere anexionarse ahora contra todo derecho, y «supone un claro peligro físico para las poblaciones pacíficas españolas vecinas, que ya han pagado en vidas humanas la existencia de una pista aérea militar incrustada en la proximidad de su propia aérea urbana».

Finalmente, el embajador español se refirió a las dificultades que los habitantes de Gibraltar pueden encontrar por carecer de un puerto adecuado. Cuando Gran Bretaña se apoderó de Gibraltar los barcos eran pequeños, pero luego la Royal Navy creció en número y en tamaño, y los «colonialistas británicos pretendieron que el puerto y sus aguas crecieran al mismo ritmo y a costa de las vecinas aguas españolas».

Las necesidades de la Línea de la Concepción crecieron también—no sólo la Royal Navy—y el Gobierno español defiende y tiene que defender su soberanía en esas aguas.

«Ello priva a los ingleses de la utilización abusiva del cómodo fondeadero que sirve para el tráfico comercial, ya que el auténtico puerto de Gibraltar está ocupado por las instalaciones militares de la base naval.»

«También lamentamos esa circunstancia—dijo Jaime de Piniés—, que dificulta el dudoso comercio de reexportación gibraltareño, pero pensamos que Gran Bretaña, en su afán de proteger los intereses de sus leales súbditos, bien podría reducir sus instalaciones militares imperiales, hoy de poco uso, salvo en casos como los de las entrevistas de Ian Smith, y hacer así un hueco para que la vida comercial de Gibraltar no resulte tan limitada.»

Y el embajador español concluyó su réplica en el debate general de la Asamblea con estas palabras: «Señor presidente, lo que en definitiva importa

aquí es recordar que existe una resolución de esta Organización estableciendo que se debe negociar entre las partes interesadas. Gran Bretaña ha roto esa negociación sin dejar abierto otro camino. Mientras no reconsidera su posición, mi Gobierno no tiene más alternativas que tratar de defender sistemáticamente sus derechos.»

28 octubre.—LLEGA A MADRID EL CANCELLER DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.—«Es una gran satisfacción para mí poder estar en España, por primera vez, en calidad de canciller de la República Federal—manifestó el doctor Kurt Georg Kiesinger a su llegada a Madrid—. Lamento mucho que esta visita, que había sido planeada hace tiempo, no haya podido realizarse antes y que hubiese necesidad de aplazarla. Me alegro de poder estar aquí en este momento.

Esta no es, desde el punto de vista personal, mi primera visita a este país. En estos años pasados estuve en España durante mis vacaciones y tuve la oportunidad de recorrer su país y conocer a esta Nación, a su pueblo y los magníficos monumentos de su Historia. Conocí España y la aprecié.

Esta visita se realiza en un momento difícil, en un tiempo intranquilo y lleno de preocupaciones. Creo que el intercambio de ideas que voy a tener con los gobernantes de España podrá contribuir a intensificar aún más las relaciones entre nuestros países y que esto será de gran importancia para nosotros. Sé que nuestras conversaciones se basarán en la firme voluntad de mantener y asegurar la paz para nuestros pueblos y de asegurar también esa paz para toda Europa, de la cual España es parte integrante tan importante.

Por todo ello tengo puestas grandes esperanzas en esta visita y en el resultado de las conversaciones que mantendré aquí durante estos días. Muchas gracias.»

A las 11,30 de la mañana llegó al aeropuerto de Madrid-Barajas, procedente de Lisboa, el canciller de la República Federal Alemana, acompañado de su esposa y de las personalidades que componen la Delegación oficial.

El canciller fue recibido al pie del avión por el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, y su esposa.

Asimismo acudieron a recibir al ilustre visitante el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella; el del Aire, teniente general Lacalle; el de Información y Turismo, señor Fraga; y el secretario general del Movimiento, señor Solís; el alcalde de Madrid, el gobernador civil, el segundo jefe de la Primera Región Aérea, el embajador de Alemania en Madrid y el embajador de España en Bonn; las personalidades españolas que componen el séquito oficial del canciller durante su visita y los representantes diplomáticos de diversos países acreditados en Madrid.

Terminada la ceremonia de la llegada, el canciller, en unión de las personalidades que le habían recibido, se trasladó a la sala de prensa del aeropuerto, donde leyó un mensaje de salutación al pueblo español.

El ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella, y el canciller señor Kiesinger celebraron en el palacio de Santa Cruz una entrevista que duró una hora y cincuenta y cinco minutos.

Inmediatamente a su llegada, el canciller pasó al despacho oficial del señor Castiella, donde ambas personalidades quedaron solos y dieron comienzo a la entrevista, en el curso de la cual estudiaron los problemas de la política mundial que afectan de modo principal a España y a Alemania.

Por la noche, el vicepresidente del Gobierno y la señora de Carrero Blanco ofrecieron, en el palacio de Viana, una cena de gala en honor del canciller Kiesinger y su esposa, a la que asistieron los ministros: de Asuntos Exteriores, señor Castiella; secretario general del Movimiento, señor Solís; y de Informa-

ción y Turismo, señor Fraga; el embajador de España en Bonn, el embajador de Alemania en Madrid, el subsecretario parlamentario en la Cancillería Federal, el subsecretario jefe del departamento de Prensa e Información del Gobierno Federal, el director general de Política del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores y otras personalidades de ambos países.

Durante la cena, el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, dijo:

«En nombre del Gobierno español quiero daros la bienvenida a este país, que os recibe con respeto y amistad. Los sentimientos de los españoles son de admiración y de solidaridad hacia Alemania, y en esta ocasión yo me limito a ser una expresión de la "vox populi". Estoy seguro de que durante vuestra estancia comprobaréis en todo momento hasta qué punto esto es una grande y elocuente verdad. Vuestra patria y la mía, que han hecho juntas tantas páginas gloriosas de la historia, hace siglos que viven en armoniosa y cordial colaboración. No hay en Europa un Estado con el que a lo largo de la edad contemporánea Alemania haya tenido una relación más pacífica que con España. No se trata, pues, de restablecer ningún lazo, sino de anudar nuevos vínculos y de conocernos mejor.

Los observadores que acertadamente calificaron de «deutsche wunder» la recuperación de Alemania, han llamado "milagro español" a esa gran operación política que nos ha llevado desde la postración posbélica—una de las más dramáticas que cabe imaginar—hasta el más alto nivel de desarrollo, que en términos relativos y absolutos, hemos tenido nunca. Durante estos años, los rasgos tradicionales del germano—tenacidad, laboriosidad y disciplina—han sido para nosotros virtudes necesarias y ejemplares, y confío en que lo sigan siendo en el futuro.

Vuestra excelencia viene de Portugal, un país con el que nos unen lazos fraternales. Nuestra Península Ibérica es el puente de Europa con Africa y con América y constituye el flanco sudoccidental del Continente. España, madre de pueblos del otro lado del Atlántico, tiene una particular vinculación con el Mediterráneo, que baña la mayor parte de nuestras costas, y, a través de él, con los países árabes, en momento en que su cultura era la más avanzada de la época. Estos hechos histórico-geográficos eran las coordenadas de mi país y muestran las posibilidades de la contribución de España a su ámbito propio y natural, que es el europeo.

Hoy, uno de los objetivos internacionales de España es su incorporación a la Comunidad Económica Europea. Sabemos hasta qué punto es favorable la actitud de la República Federal Alemana y cuán importante es su apoyo. Por ello, yo os ruego que transmitáis a vuestro Gobierno nuestra gratitud.»

A continuación, el doctor Kiesinger pronunció un discurso en respuesta a las palabras del vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco.

«Excelentísimo señor vicepresidente, excelentísima señora, excelencias, señoras y señores:

Es para mí una gran satisfacción realizar ahora esta visita a España por invitación del Gobierno español, programada desde hace mucho tiempo. Esta invitación y mi visita constituyen la expresión del deseo de nuestros Gobiernos de afirmar aún más nuestra amistad, que ha ido aumentando a lo largo de la historia.

Agradzco cordialmente el amistoso saludo de bienvenida que me ha dirigido, lo mismo que a mi esposa y acompañantes. Mi gran antecesor, el doctor Adenauer, en un momento en que ya había cesado en el Gobierno, pronunció el 16 de febrero de 1967 un discurso en Madrid, en el que dijo que España, por su situación geográfica, por su historia y por su tradición, había hecho una insustituible aportación a la cultura europea y que era necesario que

España fuese una parte esencial en una futura Europa unificada. De esto yo también estoy convencido.

Conocemos el deseo de España de incorporarse al Mercado Común Europeo, que usted, señor vicepresidente, acaba de reafirmar. Ustedes saben de qué manera nosotros hemos apoyado siempre ese deseo y que, naturalmente, lo seguiremos haciendo decididamente en el futuro.

Me alegra mucho saber que las últimas propuestas de la Comisión de la Comunidad Europea abran perspectivas favorables para España en esta cuestión tan importante.

Señor vicepresidente: hizo usted referencia a las relaciones y a la concentración económica, cada día más intensa, entre España y la República Federal de Alemania. Nos alegramos mucho de esta evolución y quisiera expresar la especial gratitud de Alemania por los más de cien mil españoles que prestan una ayuda tan valiosa a nuestro país. También estoy convencido de que la presencia de estos huéspedes tan gratos contribuye a que nuestros pueblos se conozcan más de cerca y más profundamente. Por otra parte, millones de turistas alemanes visitan España, y yo mismo a menudo me he contado entre ellos, porque amo a este país y a sus habitantes. Los alemanes conocen a España desde un punto de vista turístico, de fiestas, cuando visitan sus grandiosos monumentos y se enteran por ello de la grandeza histórica de este país. Los españoles que prestan sus servicios en nuestra industria conocen, en cambio, a Alemania desde un punto de vista laboral, de trabajo, cuando comparten su vida, sus alegrías y sus preocupaciones. Todó esto contribuye a unir más estrechamente a nuestros pueblos y a entender más sus problemas. De esta comprensión para nuestro gran problema nacional acaba usted de dar pruebas con palabras que me han emocionado mucho. Hablando sobre el de la reunificación de nuestro pueblo se lo agradezco cordialmente.

He venido a visitar España en un momento incierto, inseguro para el mundo, en un momento que si bien no permite predecir con seguridad el futuro, sí nos exige una atención extrema. Es voluntad de nuestros Gobiernos mantener la independencia y la paz para nuestros pueblos. Y bueno será que cooperemos en estos objetivos. En todos los campos que a ambas partes les parezca necesario y posible. Y creo que hay mucho terreno para nuestros esfuerzos comunes. Que no son inamistosos para nadie, sino que servirán sólo para un mejor futuro de Europa. Esta Europa a la que España hará aportaciones tan importantes como las que ya ha prestado a la cultura europea a través de toda su historia.

Levanto mi copa por el bienestar del pueblo español, nuestro amigo; por el de Su Excelencia el Jefe del Estado español, de su Gobierno, así como por el suyo propio y de su esposa.»

29 octubre.—EL JEFE DEL ESTADO RECIBE AL CANCELLER KIESINGER.—A mediodía llegó al palacio de El Pardo el canciller de la República Federal de Alemania, doctor Kiesinger, acompañado de los ministros de su Gobierno y el resto del séquito, así como del introductor de embajadores, señor Villaceros.

Al pie de la escalera de honor fue recibido por el alto personal de la Casa Civil, que acompañó al doctor Kiesinger hasta el salón de audiencias, donde fue cumplimentado por los jefes de las Casas Militar y Civil de Su Excelencia. Seguíamente el canciller alemán pasó al despacho del Caudillo de España, que recibió al doctor Kiesinger en audiencia especial. Con el Jefe del Estado se hallaban el vicepresidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, y el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella.

JULIO COLA ALBERICH

El Caudillo y el doctor Kiesinger celebraron una entrevista, a la que asistieron el vicepresidente del Gobierno, el ministro de Asuntos Exteriores, el secretario de Estado en el Parlamento alemán, el secretario de Estado para Información y Prensa, los embajadores de Alemania en España y de España en Alemania, y el introductor de embajadores.

Durante el curso de la misma, el Generalísimo impuso al canciller las insignias de la Gran Cruz de Carlos III, que le ha concedido el Gobierno español.

Terminada la entrevista, que duró una hora y media, el canciller de la República Federal Alemana abandonó el palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

Previamente, el canciller de la República Federal de Alemania, doctor Kiesinger, a quien acompañaba el embajador de su país en Madrid y demás personalidades de su séquito, visitó en la Presidencia del Gobierno al vicepresidente, almirante Carrero Blanco, quien le recibió acompañado del ministro comisario del Plan de Desarrollo y del embajador de España en Bonn.

La entrevista duró una hora y veinte minutos, y al término de la misma el canciller alemán entregó al vicepresidente español la Gran Cruz Alemana del Mérito. El señor Carrero Blanco, a su vez, le hizo entrega de un ejemplar especialmente encuadernado del proyecto del II Plan de Desarrollo Económico y Social.

Al finalizar la entrevista, el vicepresidente del Gobierno acompañó al canciller de la República Federal de Alemania hasta la entrada del edificio, donde le despidió entre expresiones de mutua simpatía.

1 noviembre.—ESPAÑA, MIEMBRO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA O. N. U.—Por 110 votos sobre 123 votantes fue elegida España en la Asamblea General de las Naciones Unidas para cubrir uno de los cinco puestos que quedarán vacantes en el Consejo de Seguridad el 1 de enero próximo. Con España han sido también nombradas Finlandia, Colombia, Nepal y Zambia. Cabe indicar que 82 votos eran necesarios para asegurar la elección.

7 noviembre.—NIXON, FELICITADO POR EL JEFE DEL ESTADO.—Su Excelencia el Jefe del Estado ha enviado al señor Richard M. Nixon, presidente electo de los Estados Unidos, el siguiente mensaje:

«Le ruego acepte mi más calurosa felicitación por el respaldo popular que acaba de obtener y que le lleva a la cabeza de los destinos de esa gran nación.

Expreso firmemente la esperanza de que se mantenga y refuerce bajo su mandato la tradicional relación de amistad que ha venido uniendo a nuestros dos países y ha contribuido a la consolidación de la paz en el mundo.

Formulo al propio tiempo los votos más cordiales por su bienestar personal y la prosperidad del pueblo de los Estados Unidos.—Francisco Franco, Jefe del Estado español.»

12 noviembre.—DISCURSO DE PINIES CON MOTIVO DEL INGRESO DE GUINEA ECUATORIAL EN LA O. N. U.—Con motivo del ingreso de Guinea Ecuatorial como miembro de las Naciones Unidas, el embajador de España en la O. N. U., don Jaime de Piniés, pronunció ante la Asamblea General de la Organización el siguiente discurso:

«Señor presidente: En este día solemne para el nuevo Estado de Guinea Ecuatorial y para esta Organización, es para mí un motivo de orgullo e indisimulada alegría tomar la palabra, en primer lugar, para felicitar a Guinea Ecuatorial por su ingreso en esta gran familia de naciones.

Hace días hemos escuchado a todos los miembros del Consejo de Seguridad palabras de bienvenida, de aliento y de esperanza para el nuevo Estado. Sin embargo, España siente especial emoción en estos momentos por haber sabido "hacer honor, una vez más, a su tradición creadora de pueblos", como dijo el ministro de Asuntos Exteriores español en su reciente intervención ante el plenario de esta Asamblea General.

Guinea ha accedido a la independencia tras un ordenado proceso de descolonización, que reviste carácter de singularidad.

En primer lugar, España se ha ajustado a las normas ortodoxas descolonizadoras, respetando los principios de la Carta, cumpliendo con exactitud las resoluciones, facilitando la información que nos fue requerida e invitando, por dos veces, a una Comisión de las Naciones Unidas, que recorrió Guinea con las máximas facilidades de información.

Por otro lado, como característica poco común, el proceso descolonizador se ha llevado a cabo de forma pacífica, sin violencia, en una perfecta armonía entre el pueblo de Guinea y la potencia administradora. Cuando vemos que las independencias de numerosos países han estado salpicadas de sangre y han sido resultado de una lucha cruenta de la población indígena, no podemos por menos que subrayar que el Gobierno español y el pueblo de Guinea han ido de la mano y han ofrecido un ejemplo de descolonización pacífica en este singular proceso.

España ha aplicado el derecho de autodeterminación conforme queda estipulado en la resolución 1514 (XV), es decir, a aquellos pueblos que por ser los autóctonos es a quien cabe este derecho. Por ello es por lo que la población autóctona es la que ha participado exclusivamente en el proceso descolonizador. España excluyó la participación de los colonos españoles que habitaban el territorio desde hace generaciones, porque considera que únicamente los habitantes autóctonos y no la población importada a lo largo del tiempo son los que tienen derecho a decidir su futuro. ¿Cabe mayor respeto a la aplicabilidad del principio de la autodeterminación?

Señor presidente: Quiero agradecer desde aquí las palabras de reconocimiento y elogio que varios miembros del Consejo de Seguridad tuvieron para la actitud de España a lo largo de este proceso que culminará con la admisión de Guinea Ecuatorial como el miembro 126 de esta Organización. Creo sinceramente que el nacimiento de una República africana vinculada por lazos espirituales, culturales y lingüísticos con todas las naciones hispanas del nuevo continente es otro hecho singular y que precisamente para reafirmarlo tuvo lugar el 12 de octubre, fecha en que se conmemora el Descubrimiento de América por España. Una vez más, el Atlántico no separa, sino que sirve de acercamiento y de unión entre los pueblos.

Guinea Ecuatorial ha dado pruebas de su madurez y España está segura de que el nuevo país seguirá gozando de estabilidad política, prosperidad económica y progreso social. De esta forma regirá su vida en el campo internacional, bajo el lema que reza en el escudo de su bandera: «Unidad, Paz y Justicia.» Desde esta tribuna saludo al pueblo de Guinea y a Su Excelencia el Presidente de la República, don Francisco Macías Nguemba.

Como copatrocinador del proyecto de resolución contenido en el documento, me congratulo de que esta Asamblea lo haya adoptado por unanimidad.

Muchas gracias, señor presidente.»

16 noviembre.—LLEGA A MADRID EL SECRETARIO DE ESTADO NORTEAMERICANO.—El secretario de Estado norteamericano, señor Dean Rusk, llegó a las 5,29 horas al aeropuerto de Barajas, iniciando su visita informativa a España, después de haber asistido en Bruselas a la XLII Asamblea

de Ministros de la O. T. A. N. (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

Al pie de la escalerilla del avión, el señor Rusk fue saludado por el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella; por el subsecretario, por el introductor de embajadores y también por el embajador de los Estados Unidos y esposa.

18 noviembre.—ENTREVISTA FRANCO-DEAN RUSK.—A las 11,30 de la mañana, Su Excelencia el Jefe del Estado recibió en audiencia especial al secretario de Estado norteamericano, señor Dean Rusk. A la entrevista, que duró una hora, asistieron el ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella; los embajadores español y norteamericano y los respectivos directores de Asuntos Políticos de Norteamérica de ambos países.

La entrevista que hoy se ha celebrado estaba prevista para ayer, pero hubo de ser aplazada por un fuerte ataque gripal sufrido por el secretario de Estado norteamericano que, como se sabe, llegó a España el pasado sábado procedente de Bruselas.

El general Earle Wheeler, presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor de las Fuerzas Aéreas norteamericanas, fue recibido también por el ministro del Aire, teniente general Lacalle Larraga. La entrevista se celebró en el despacho oficial del ministro del Aire y a ella asistieron el director del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional y los contra-almirantes Cobb y Gillette, este último jefe del Grupo Militar de Estados Unidos en España.

DEAN RUSK MARCHA A LISBOA.—El señor Dean Rusk y su séquito emprendieron el vuelo en dirección a Lisboa.

Para despedir al secretario de Estado norteamericano acudieron al aeropuerto de Barajas el ministro de Asuntos Exteriores, señor Castiella; embajador norteamericano en Madrid, el de España en Washington, director general de Política Exterior, introductor de embajadores, directores generales del Ministerio de Asuntos Exteriores, alto personal de la Embajada norteamericana y otras personalidades.

El señor Rusk, antes de subir al avión, manifestó:

«Parto de España—dijo—, después de una visita demasiado breve, animado y esperanzado en muchos sentidos.

Mis conversaciones con miembros del Gobierno español, como ha sido característico al correr de los años, han sido francas e informativas. Hemos tocado conjuntamente muchos puntos de continuado interés mutuo y de acuerdo acerca de los asuntos internacionales.

Durante estas conversaciones hemos señalado asuntos acerca de los cuales las consultas continuarán a través de distintos canales. En nuestras conversaciones, naturalmente, hemos incluido el porvenir de las bases militares usadas conjuntamente. La disposición de mi Gobierno de proseguir con este acuerdo de defensa común permanece sin cambios.

Me voy muy agradecido a mis huéspedes. Ha sido un placer—terminó diciendo—volver a contemplar la elegancia de la dignidad española y a experimentar de nuevo el calor de la hospitalidad de España. Esta es la última visita que haré a España como secretario de Estado. Mi corazón se sentiría verdaderamente apesadumbrado si no estuviera ya pensando en la posibilidad de regresar con mi esposa para una estancia más larga como ciudadano particular. Hasta entonces, adiós a todos.»

A preguntas de los periodistas, el señor Rusk amplió sus declaraciones en los términos siguientes:

«Hemos tenido ocasión de revisar los asuntos de interés común a los dos países, los últimos acontecimientos de Europa y del Mediterraneo y también

el tema de la guerra del Vietnam, sobre el que informamos normalmente al Gobierno español.»

Preguntado sobre la situación de las negociaciones hispano-norteamericanas en relación a las bases de utilización conjunta, el señor Rusk dijo que, en estos momentos, el jefe del Estado Mayor conjunto de su país, el general Wheeler, está tratando en España sobre este asunto y es de esperar que un día de éstos manifieste algo al respecto. Refiriéndose a si las negociaciones oportunas para reanudación de los acuerdos sobre las bases culminarán antes de la toma de posesión del presidente electo, Nixon, el actual secretario de Estado norteamericano añadió escuetamente que no estaba seguro acerca de este punto. Ahora bien, agregó, «creo que ambos países estamos interesados en llegar a un acuerdo».

Finalmente, en respuesta a una pregunta de si la importancia estratégica de las bases españolas ha aumentado para la O. T. A. N., en vista de la crisis checoslovaca, el secretario de Estado norteamericano respondió: «Creo que estas bases son importantes tanto para España como para los Estados Unidos. En la actual situación yo no diría que la situación en Checoslovaquia haya supuesto diferencias importantes en uno u otro sentido. Pero la seguridad general de Europa es un asunto de gran importancia para los Estados Unidos y, naturalmente, la seguridad de Europa es de importancia vital para España.»

